

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JFPB/MMS

LOTA, 22 Marzo 2017

DECRETO N° 462

Vistos:

a) Por tener que asistir a "Gira Tecnológica para Capacitarse en el Proyecto Geoparque Litoral BioBio" durante la visita al Geoparque Kutralcura, organizado por SERNATUR REGION DEL BIO BIO, a realizarse en las comunas de Curacautin y Melipeuco los días miércoles 22 y jueves 23 de marzo 2017, desde las 7.00 a las 21.00 hrs.

b) Oficio N° 61 del 16-03-2017 de la DIDECO al Sr. Alcalde en que solicita autorización para que la Encargada del Programa de Turismo asista a Geoparque Kutralcura en la región de la Araucanía.

c) Memo N° 147 del 21-03-2017 de Alcalde a Jefe de Personal (s) autorizando la participación de la funcionaria.

d) Lo dispuesto en el Art. 22 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) Ley N° 19.880, sobre base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultadas que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-ORDENESE cometido funcionario a Srta. TABITA ARAVENA MALDONADO Rut: 13.513.783-9, Administrativa a Contrata, Grado 17 EMR. de la Dirección de Desarrollo Comunitario durante los días 22 y 23 de Marzo 2017 para asistir "Gira Tecnológica para Capacitarse en el Proyecto Geoparque Litoral BioBio" "citado en letra a) de los "Vistos".

2.-Por tal motivo proporciónesele Viatico parcial del 40% por los días 22 y 23 de Marzo; además, gastos de traslados de lo cual deberá rendir cuentas, según corresponda.

3.-Establecese que la funcionaria se reincorpore al día siguiente a las 8.30 hrs. a sus labores habituales.

4.-Comuníquesele a la Dirección Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

5.-Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a ítem 215-22-11-002-000-000 "cursos de capacitación" del Presupuesto Municipal año 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANABELLA MEDINA SALGADO
JEFE DE PERSONAL (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



Vº Bº CONTROL

Distribución:

- Carpeta Funcionario.
- Dirección Adm. y Finanzas
- Encargado de Remuneraciones(2)
- Dirección de Control.
- Bienestar de Personal
- Pag. Web.
- Archivo

DIRECCIÓN DE CONTROL OTROS
Ant.: <u>Memo N° 51</u>
Procedencia: <u>a D.A.F.</u>
Fecha: <u>8-05-2017</u>